



PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) disponga la incorporación - en la respectiva programación y en el tercer pago de la asistencia Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) - de los ciudadanos de la Provincia de Salta que oportunamente gestionaron y percibieron la asistencia respectiva atento que se han registrado importantes índices de propagación del Covid 19 en varios municipios y con ello la disposición de retrotraer las medidas de flexibilidad dispuestas en cada localidad y ciudad lo que implica un alto condicionamiento para el desarrollo de diferentes actividades.-



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente. Sres. Diputados.

El presente proyecto tiene como finalidad que el Poder Ejecutivo Nacional a través de la ANSES disponga la incorporación de los ciudadanos de la Provincia de Salta en la nómina de los beneficiarios que percibirán en breve el tercer pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

Esta iniciativa radica en la necesidad de brindar la continuidad del beneficio en cuestión atento a que se han registrado en estos días índices de propagación del Covid 19 en diversos puntos de la Provincia de Salta. Esto ha representado que los diferentes Municipios hayan – en coordinación con los respectivos núcleos sanitarios y de emergencia – disponer retrotraer las disposiciones de flexibilidad dispuestas oportunamente.

Las medidas en cuestión limitan nuevamente el desarrollo de variadas actividades en localidades y ciudades de la Provincia de Salta y en algunos casos están condicionando la circulación en la totalidad de Departamentos tal es el caso del Departamento San Martín en el cual habitan un número sustantivo de personas.

Se trata de centralmente de que se brinde continuidad a un importante instrumento que ha logrado contener a muchas familias que se encontraban en una delicada y compleja situación socio-económica a raíz de la coyuntura en la cual nos encontramos inmersos. Son muchos los Salteños que están desamparados aún



y este mecanismo les ha representado un horizonte, no sólo para paliar la emergencia sino además para planificar acciones aunque minúsculas para desarrollar emprendimientos de supervivencia familiar.

Así mismo es importante destacar que en la Ciudad Capital como también en otras formalmente habrá retomado la actividad pero el impacto económico fue dramático y por sobre todo no hay que olvidar que nuestra provincia en términos epidemiológicos no está igual que hace un mes. Tenemos registrados 5 casos en 24 horas.

Creemos además que esta experiencia debe ser considerada además como plataforma para ese gran debate que debemos de darnos orientado este al desafío que implica lo relacionado al Ingreso Universal.

Localidades y Ciudades como Tartagal, Orán, Pichanal, Salvador Mazza entre otras están en alerta constante dado el crecimiento de contagios producido entre otros aspectos por la fragilidad de los cruces fronterizos lo cual ha ocasionado que personas provenientes del exterior.

Entendemos que los anuncios que ha realizado en estos días el Poder Ejecutivo Nacional plantean que el tercer pago del IFE estaría direccionado a las personas de los distritos en los cuales la Pandemia está golpeando de un modo severo (Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Rio Negro, Chaco y Neuquen entre otras) pero así mismo creemos necesario que se evalúe



extender – como se indicó al comienzo – este instrumento para distritos como el nuestro en el cual se está evidenciando una preocupante situación.

Por los motivos indicados es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento correspondiente para la aprobación de esta iniciativa.-

Dr. MIGUEL NANNI
DIPUTADO DE LA NACION

Acompañan este Proyecto:
Dip. MARTIN GRANDE
Dip. VIRGINIA CORNEJO